



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6830-HCD-2025** –
DESPACHO N° 62 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACIÓN.-

VISTO

El Expediente N° **6830-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal, Histórico, Deportivo, Social y Cultural el 50° Aniversario de la Asociación Deportiva Berazategui (A.D.B.); Y

CONSIDERANDO

Que la Asociación Deportiva Berazategui (ADB) es un club argentino de fútbol fundado el 18 de septiembre de 1975. Tiene sede en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Actualmente participa en la Primera C, cuarta división para los equipos directamente afiliados a la AFA. Y su Estadio, Norman Lee, tiene capacidad para 5500 personas;

Que se fundó el 18 de septiembre de 1975, en el domicilio de Alfredo San Miguel en Berazategui, donde se decidió la denominación y su primer presidente, Giberto Martín;

Que la historia de la Asociación Deportiva Berazategui comienza en el año 1975, en el corazón mismo de la comunidad. En la emblemática Pizzería Martín, ubicada en Bernal, un grupo de trabajadores y vecinos comenzaron a reunirse tras sus jornadas laborales;

Que entre ellos se encontraban Alfredo San Miguel -mozo del local y entusiasta del deporte- y Jorge Musacchio, quien más tarde relataría cómo surgió la idea de fundar un equipo de fútbol como forma de compartir una pasión común. Alfredo San Miguel fue el alma de ese proyecto incipiente. Optimista, comprometido y visionario, soñaba con que aquel equipo amateur llegara a competir en la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), enfrentando a los grandes del país. Asumió el rol de guía de este grupo de entusiastas, convencido de que era posible llevar a Berazategui a los más altos niveles del fútbol nacional;

Que el día 28 de enero de 1976, Alfredo falleció repentinamente. Su partida fue un duro golpe para quienes compartían ese sueño, pero también se transformó en una fuente de motivación. En su memoria, sus amigos y compañeros decidieron seguir adelante, convencidos de que debían concretar aquello que él había iniciado. Jorge Musacchio, Hugo Tenca, Carlos Quiroga y otros colaboradores asumieron el liderazgo de ese legado;

Que uno de los desafíos iniciales fue encontrar un espacio donde entrenar. En junio de 1976, se iniciaron gestiones con la empresa Coca Cola para utilizar su campo deportivo en la localidad de Ranelagh. La publicación "Ecos Deportivos" daba cuenta de las conversaciones con el representante de la firma, Norman Lee, y del optimismo de las autoridades naranjas respecto a la cesión del predio;

Que mientras tanto, la comisión directiva y la comunidad se movilizaron para reunir los materiales necesarios para acondicionar el terreno. A través de donaciones, rifas y aportes individuales, se recaudaron fondos para construir el alambrado olímpico que requería la AFA. Entre los colaboradores se contaron la Pizzería Martín, comercios locales y simpatizantes del naciente club. La campaña solidaria fue un claro reflejo del compromiso colectivo. Con el campo cedido y las obras en marcha, la ADB daba un paso clave en su consolidación institucional. La autorización de la AFA dependía del cierre de esas obras, lo que impulsó a toda la comunidad naranja a redoblar esfuerzos;

Que a fines del año 1979, durante la presidencia de Máximo Ferrero, la ADB comenzó a proyectar su casa propia. En la sede provisoria de Nicolás Videla y Entre Ríos se conformó una Comisión Especial encargada de llevar adelante la tarea de adquirir terrenos. Presidida por Norman Lee e integrada por socios destacados, esta comisión tendría plena autonomía durante cinco años, garantizando continuidad y enfoque estratégico. La primera reunión se realizó en la empresa Coninge SA, propiedad de Luis María Gentile, y luego se trasladaron a otros espacios, como la Liga de Almaceneros y la parrilla El Jagüel. - -



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6830-HCD-2025.-

La convocatoria fue creciendo y en una de esas reuniones, el gerente del Banco Credicoop de Berazategui, Nicolás Pieroni, ofreció al club una línea de crédito para concretar la compra;

Que finalmente, el 11 de diciembre de 1979, en las oficinas de Amor Ameal, se firmó el boleto de compraventa entre la ADB y los propietarios de los terrenos: Tulio, Aldo y Sebastián Calumi. La escribana Elisa Durrels fue testigo de ese momento histórico. La ADB se convertía en legítima propietaria de un espacio fundamental para su desarrollo;

Que con apoyo de la Municipalidad de Berazategui y del intendente Rodolfo Elizagaray, se iniciaron rápidamente los trabajos para acondicionar un terreno que en gran parte era un bañado. El club lanzó una gran rifa con importantes premios, como un Peugeot 504 y un Fiat 600, con el objetivo de financiar obras de infraestructura;

Que se organizaron eventos culturales y festivales, como el "Berazategui 80" y espectáculos folklóricos, que además de reunir a la comunidad, generaron recursos para continuar con las obras. El gimnasio del club fue una de las primeras grandes concreciones. Para fines de 1980, la ADB canceló el crédito otorgado por el Banco Credicoop gracias a otra rifa con una casa rodante como premio principal. El 21 de noviembre de 1981, se inauguró oficialmente el estadio, coincidiendo con un momento clave: la permanencia del club en la Primera C. Era una fecha que marcaba no solo el crecimiento deportivo, sino también la consolidación institucional. Durante la etapa 1982-1986 se realizaron importantes mejoras: ampliación de tribunas, instalación de nuevas plateas, adquisición de una tribuna alta proveniente de San Lorenzo de Almagro y construcción de una moderna cabina de prensa. También se techó el gimnasio cubierto, ampliando las posibilidades deportivas para los socios;

Que en 1983, en el marco de una Asamblea General Extraordinaria, se abordó la necesidad de preservar el patrimonio del club. El socio Rubén Amerio propuso la creación de una fundación que asumiera la titularidad de las tierras adquiridas, con el fin de protegerlas de eventuales riesgos;

Que la Fundación Asociación Deportiva Berazategui se constituyó oficialmente el 22 de octubre de 1984. El presidente del club, Máximo Ferrero, encabezó la ceremonia fundacional junto a un grupo de socios que pasaron a ser considerados patrimoniales fundadores. Ese mismo día, la ADB donó a la fundación las 28 hectáreas adquiridas. Desde entonces, la Fundación ADB es la entidad encargada de resguardar legalmente los bienes inmuebles adquiridos con anterioridad por el club y su comunidad, garantizando su uso exclusivo en beneficio de la institución y sus asociados;

Que la ADB ha protagonizado importantes hitos deportivos en el fútbol argentino:

- 1976 – Subcampeón de Primera D. Ascenso a Primera C. (DT: Norberto Espinosa).
- 1986 – Ascenso a Primera B tras ganar el Reclasificatorio. (DT: Roberto Santiago).
- 1989/90 – Campeón de Primera C. Ascenso a Primera B. (DT: Juan Carlos Zerrillo).
- 1996/97 – Campeón del Apertura y ascenso a Primera B. (DT: Jorge Vendakis).
- 2006/07 – Campeón del Apertura en Primera D. (DTs: Jonathan Yorío y Fernando Edery).
- 2007/08 – Ascenso a Primera C tras ganar la Promoción. (DT: Osvaldo Ruggero).
- 2020/21 – Campeón del Torneo Clausura de Primera C. (DT: Damián Troncoso).-



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6830-HCD-2025.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6739

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Histórico y Deportivo el 50° Aniversario - 18 de Septiembre de 1975 - de la Fundación de la Institución Asociación Deportiva Berazategui (ADB) afiliada a la Asociación del Futbol Argentino (AFA), según lo instado por el Sr. Intendente Municipal Dr. Juan José Mussi.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, a la Asociación del Futbol Argentino (AFA) y a Entidades de Bien Público del Distrito de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 11 de Septiembre de 2025.-

Fdo. Sr./a Presidente del H.C.D. :
Sr./a. Secretaria Interina del H.C.D.:

Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**
ROCIO BELEN TEVEZ

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
11/09/2025

f.